

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

RADICADO, 05001-40-03-014-**2020-00854-00**

LA LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO 2 SMLMV, ARCHIVO DIGITAL C1-	\$2.000.000
PDF 18	
VALOR TOTAL	\$2.000.000

Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,

Trece (13) de octubre de dos dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO MÌNIMA	
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN-	
	NIT Nº860.066.279-1	
Cesionario	ALPHA CAPITAL S.A.S. – NIT 900.883.717-5	
Demandado	FANNY DEL CARMEN FRANCO DE ARTETA CC N°33.110.204	
Radicado	No.05001-40-03-014- 2020-00854-00	

De conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría.

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a30423f9f161eb2577cf7e270f744446860efa98dceaddd58bbd2f9fbd0b1d4

Documento generado en 13/10/2022 01:12:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica